

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24864 *EDIFICACIONES ESTRUCTURAS Y OBRA CIVIL AVELON, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Acctal. del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000267/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Gustaviño Rivera, contra la empresa Edificaciones Estructuras y Obra Civil Avelon, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 21 de junio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.203,59 euros de principal, más 180,00 euros para intereses y 180,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 21 de junio de 2011.- Secretario Judicial Acctal., Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110052114-1